MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. Nº 80018272-3
Avda. San Blas – Telef. 0528-250050
VAQUERIA - PARAGUAY

APERTURA DE SOBRES Nº 01/2.014

CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR ESCUELA BASICA Nº 3756.

En la ciudad de Vaquería, Quinto Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día Jueves 27 del mes de Febrero del año 2.014, en el local de la Municipalidad de Vaquería oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Héctor Ramón Pereira** y los miembro de la U.O.C **Willian O. Esquivel, y Atilio Alarcon**. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura del sobre conteniendo la oferta remitida por las empresas participantes del llamado denominado "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa Nº 1/2.014.**. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura del sobre conteniendo la oferta remitida por la empresa participante del llamado denominado "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa Nº 01/2.014.** Seguidamente, se procede a verificar la cantidad de tres sobre cerrado recibida en la oficina de UOC, correspondiente a las empresa participante en éste llamado a Licitación por Contratación Directa y son las empresas con su oferta respectiva: luego se procede a la apertura de las ofertas recepcionada en el horario establecido para el efecto encontrándose las siguientes documentaciones: **CONSTRUCCIONES TAI de Anastacio Vicente Mendoza Rey,** Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de **Gs. 114.531.530.- (Guaraníes ciento catorce millones quinientos treinta y un mil quinientos treinta)** iva incluido, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso w,, ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas. Copia del Formulario 120 Declaración del IVA, copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) de la empresa, copia de Cedula de Identidad del representante legal de la empresa, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, Certificado de Cumplimiento Tributario, Constancia del SIPE

DM CONSTRUCCIONES de Dionicio Rubén Mendoza Vera, Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de **Gs. 114.950.270.- (Guaraníes ciento catorce millones novecientos cincuenta mil doscientos setenta)** iva incluido, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso w,, ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas. Copia del Formulario 120 Declaración del IVA, copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) de la empresa, copia de Cedula de Identidad del representante legal de la empresa, Declaración Jurada de Garantia de Mantenimiento de Oferta, Certificado de Cumplimiento Tributario, Constancia del SIPE.

CONSTRUCCIONES MERCOSUR de Edgar Isidoro Mendoza Vera, Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de **Gs. 120.178.960.- (Guaraníes ciento veinte millones ciento setenta y ocho mil novecientos sesenta)** iva incluido, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del

MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA Unidad de Operaciones

MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA INTENDENCIA

CONSTRUCCIONES "TAI"
Anastacio Vicente Mendoza Rey

MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. Nº 80018272-3

Avda. San Blas – Telef. 0528-250050

VAQUERIA - PARAGUAY

Paraguay, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso w,, ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas. Copia del Formulario 120 Declaración del IVA. copia del Registro Único de Contribuvente (RUC) de la empresa. copia de Cedula de Identidad del representante legal de la empresa, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, Certificado de Cumplimiento Tributario, Constancia del SIPE.

Siendo las 08:20 Horas se proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobre, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Verónica Ramón Pereira
Responsable UOC

Anastacio V. Mendoza Rey
C.I. Nº 1.495.348
CONSTRUCCIONES "TAI"
de Anastacio Vicente Mendoza Re
Telef. (0521) 201864 (0[illegible] 4455
Coml. Oviedo - Py.

Guido J. Martínez Godoy
Intendente Municipal

María Liz Sánchez
Miembro UOC

Atilio Alarcon
Miembro UOC

U.C.C.